

Efectos de la legalización de la marihuana recreacional

INFORMES OBSERVATORIO NACIONAL DE DROGAS

Junio, 2021

ISSN 2735-6973

Efectos de la legalización de la marihuana recreacional

Observatorio Nacional de Drogas
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación
del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile
Santiago, Chile
Junio, 2021
ISSN 2735-6973

Este documento forma parte de la serie
Informes Observatorio Nacional de Drogas.
Coordinación: Karen Helmer Parada
Equipo responsable: Observatorio Nacional de Drogas

Contenidos

1.	Introducción	4
2.	Efectos en economía	5
2.1	Mercado legal: continúa la venta en el mercado ilegal	5
2.2	Precio: sigue siendo alto	6
2.3	Impuestos: no recaudan lo esperado	6
3.	Efectos en seguridad pública	7
3.1	Incautaciones: el mercado negro no desaparece	7
3.2	Criminalidad: los delitos presentan un alza	8
3.3	Conductores con consumo de marihuana: aumentan los accidentes de tránsito	8
4.	Efectos en consumo de marihuana	9
4.1	En población general: aumenta el consumo	9
4.2	En población escolar: sus efectos son nocivos	11
4.3	En embarazadas: aumenta el consumo	11
5.	Efectos en salud	12
5.1	Aumenta la potencia de la marihuana y sus efectos en la salud	12
5.2	Aumentan las visitas a urgencias, hospitalizaciones e intoxicaciones	13
6.	Conclusiones	14
	Referencias	15
	Anexo N° 1: Características de la legalización de marihuana recreacional por país	
I.	Uruguay	17
II.	Canadá	18
III.	Estados Unidos	18

1.

Introducción

Este documento tiene como propósito presentar evidencia sobre los efectos que tiene la legalización de la marihuana recreacional en la economía, seguridad pública, consumo y salud. Para ello, se describen datos disponibles de Canadá, Estados Unidos¹ y Uruguay, que abarcan el periodo de implementación de esta medida.

La información que se presenta muestra que, si bien hay diferencias entre las regulaciones de cada país², a nivel general la legalización recreacional de la marihuana no ha entregado los resultados esperados, sino que, por el contrario, presenta una serie de efectos que sugieren actuar con prudencia.

A continuación, se revisan los efectos económicos que la medida ha tenido en estos países, los efectos en la seguridad pública y en el consumo de la droga, y los efectos a la salud. Por último, se presenta un apartado con las principales conclusiones que se obtienen de la revisión de la experiencia internacional sobre legalización del uso recreacional de la marihuana.

1. En Estados Unidos, 17 estados han legalizado el uso recreacional de la marihuana.

2. En el Anexo N° 1 se mencionan las características de cada país respecto a la legalización de la marihuana recreacional.

2.

Efectos en economía

Entre los principales argumentos que se utilizan para apoyar la legalización del consumo recreacional de la marihuana, se menciona la posibilidad de eliminar su venta del mercado negro y de obtener beneficios económicos para el gobierno, a través de la recaudación de impuestos, así como para los privados, dueños de negocios que venden esta droga (Ibarra, 2020).

Sin embargo, los datos sobre la legalización del uso recreacional de la marihuana indican lo siguiente:

-
- » Continúa la venta en el mercado ilegal.

 - » El precio en el mercado legal es mucho más alto.

 - » El monto que se ha recolectado a través de impuestos no ha sido el esperado.

2.1

Mercado legal: continúa la venta en el mercado ilegal

En Canadá, en el año 2020, entre quienes han consumido marihuana en los últimos 12 meses, un 45% ha obtenido esta sustancia de fuentes ilegales o sin licencia, y de los cuales, el 58% la obtuvo de alguien a quien conocían, el 22% la obtuvo de un proveedor online no regulado o no autorizado, un 20% de un dealer, y un 19% de una tienda no regulada o no autorizada³ (Canada Government, 2020).

La venta minorista de marihuana está aumentando en Canadá, con grandes corporaciones que invierten en el mercado. Así, en 2020 se contabiliza el doble de tiendas que en 2019, con un total de 1.369 puntos de venta (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021).

Respecto al aumento de puntos de venta, en los estados de Estados Unidos donde el consumo de marihuana es legal, las tiendas con licencias superan el número de tiendas de cadenas alimenticias populares.

3. Respuestas múltiples.

Así, por ejemplo, en Colorado, entre 2018 y 2019 las tiendas minoristas de marihuana triplican a las tiendas de Starbucks (392) y cuadruplican las de McDonald's (208) (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

A pesar de lo anterior, las regulaciones sobre la marihuana recreacional no se implementan de manera uniforme en todos los estados. En Colorado, el 67% de las jurisdicciones estatales (216 jurisdicciones) no permiten la venta minorista de productos de marihuana. En California, el estado más grande en legalizar el uso no médico de marihuana, sólo alrededor del 20% de las ciudades, (89 de 481 ciudades), permiten que las tiendas minoristas vendan marihuana para uso no médico (UNODC, 2021).

En California, para el año 2020, hasta el 80% de la marihuana vendida proviene del mercado negro. En Massachusetts, las ventas ilegales de marihuana representan casi el 70% del mercado; y en Oregón y Washington más de la mitad de las ventas de marihuana fueron realizadas en el mercado ilegal (Solis, 2021).

En Uruguay, hasta enero de 2020, sólo un tercio de las personas tendrían acceso a marihuana a través del mercado legal (62.000 de los 158.000 consumidores de marihuana del país) (UNODC, 2021), lo que indica que 7 años después de la aprobación de la ley en este país, el mercado ilegal sigue superando al legal.

Las ventas fuera del sistema legal no desaparecen, pues se observa que "con clientes leales y, a menudo, una ventaja competitiva en precios (sin impuestos) y selección, las tiendas ilegales aguantan" (Rotermann, 2020).

2.2

Precio: sigue siendo alto

La legalización de la marihuana pretende tener precios más bajos que el mercado ilegal. Sin embargo, la aplicación de impuestos y otras medidas como

regulaciones al empaquetado afectan el precio final, por tanto, este sigue siendo alto (Ibarra, 2020).

En Canadá, el precio del gramo de marihuana es en promedio \$10.65 dólares canadienses en el mercado legal y \$5.93 en el ilegal. Desde la legalización en ese país, el mercado ilegal ha mantenido precios considerablemente más bajos e incluso estos han ido en disminución (UNODC, 2020c). Estos datos resultan relevantes, considerando que, entre los consumidores de marihuana canadienses, el factor que más influye en la obtención de esta sustancia es el precio (29%) (Canada Government, 2020).

En Uruguay, por su parte, la marihuana legal es cada vez más cara. Desde 2017 a febrero de 2021, la marihuana vendida en farmacias pasó de \$187 a \$350 pesos uruguayos, lo que representa un aumento porcentual de 87,2% (Deutsche Welle, 2021).

2.3

Impuestos: no recaudan lo esperado

En California, la legalización de la marihuana prometía a los votantes recaudar, a través de impuestos, fondos para programas de prevención del consumo de drogas y de reducción de efectos negativos derivados de su consumo. Sin embargo, la baja recaudación que se obtuvo en los primeros años de implementación no permitió destinar estos fondos (Staggs, 2019).

En este estado, que tiene uno de los mercados más grandes de marihuana, el primer año de legalización sólo se recaudó vía impuesto un tercio del monto esperado (345 millones de 1 billón de dólares estimados). Más aún, expertos que asesoran al estado señalaron en su momento que los niveles de impuestos que se aplicaron al legalizar el uso recreacional de la droga son muy altos y que debe considerarse su disminución (Staggs, 2019).

3.

Efectos en seguridad pública

Un segundo argumento utilizado para sostener la importancia de legalizar el uso recreativo de la marihuana es la posibilidad de reducir los efectos negativos asociados al tráfico y al crimen (Ibarra, 2020).

La información revisada señala que no sólo no se reduce el tráfico y el crimen asociado a la droga, sino que además se genera otra externalidad negativa y riesgo para la seguridad pública de las personas, como es el aumento de accidentes de tránsito donde los conductores han usado marihuana antes de manejar.

En específico, a partir de los datos sobre la legalización del uso recreacional de la marihuana se observa lo siguiente:

-
- » El mercado negro no desaparece.

 - » Los delitos presentan un alza.

 - » Aumentan los accidentes de tránsito con conductores con consumo de marihuana.

3.1

Incautaciones: el mercado negro no desaparece

El número y el tamaño de las incautaciones de marihuana en Estados Unidos provenientes de Canadá están creciendo exponencialmente (The New York Times, 2021). Esto indica que el cultivo ilegal y el tráfico no se detienen con la legalización, sino que se traslada, en este caso, de país (UNODC, 2020b).

Además del tráfico desde Canadá, en Estados Unidos en 2019, la DEA (Drug Enforcement Administration) incautó 3.232.722 plantas de marihuana outdoor, 770.472 plantas de marihuana indoor, y realizó 4.718 arrestos (Smart Approaches to Marihuana, 2021). Sólo en Colorado, las incautaciones de plantas de marihuana ilícitas aumentaron en un 1.500% entre 2013 y 2017, pasando de 4.980 a 80.826 (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

En Uruguay, aumentaron en 30% las incautaciones de marihuana entre 2017 y 2018 (Ministerio del Interior de Uruguay, 2019).

3.2

Criminalidad: los delitos presentan un alza

No es posible atribuir una asociación directa entre la legalización de la marihuana recreacional y la actividad delictiva. Sin embargo, en Estados Unidos y en Uruguay, luego de la legalización se observa un aumento en la criminalidad.

En Colorado, entre 2014 y 2018, aumentaron en un 16% los delitos contra la propiedad y en un tercio los delitos violentos (UNODC, 2020c). En el mismo periodo, en Washington aumentaron en un 19% los delitos contra la propiedad, de los cuales la mitad involucró hurto mayor o robo, en un 20% las agresiones simples y en 47% las agresiones graves (Ibarra, 2020; UNODC, 2020c).

En Uruguay, por su parte, las tasas de criminalidad aumentaron en un 60,9% entre 1997 y 2019, con un récord histórico de 414 homicidios en el año 2018 (Asmann & O'Reilly, 2020).

3.3

Conductores con consumo de marihuana: aumentan los accidentes de tránsito

En términos generales, la legalización de la marihuana recreativa en Estados Unidos se asoció con un mayor riesgo de accidentes de tránsito mortales del 15% y un aumento relativo de las muertes asociadas del 16%, lo que podría resultar, a escala nacional, en 4.843 muertes adicionales por año (Windle et al., 2021). En 2019, la información disponible muestra que

12 millones de estadounidenses reportaron conducir bajo la influencia de la marihuana, lo que representa un 4,7% del total de la población de conductores de ese país (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

En relación con los efectos de este tipo de conductas, la última evidencia disponible para Colorado indica que la implementación de la ley que legaliza la marihuana recreativa está asociada con el aumento de los choques de vehículos y muertes por accidentes de tránsito. En este estado, entre 2013 y 2018, aumentaron las muertes por accidentes de tránsito que involucran a conductores que dieron positivo por marihuana, pasando de 55 a 115 personas fallecidas. En 2018, el 18,2% de todas las muertes por accidentes de tránsito en Colorado involucraron a un conductor que dio positivo en marihuana. En Washington, comparado con los años previos a la legalización, se duplicó el número de conductores que dieron positivo por marihuana después de un accidente fatal en los años posteriores a la legalización, llegando a 18,0% (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

Un fenómeno que preocupa es la cantidad de escolares que declaran conducir después de haber consumido marihuana. En Washington, un estudio realizado en 2018 encontró que más de la mitad de los estudiantes de cuarto medio usuarios de marihuana en el último mes habían conducido un vehículo motorizado dentro de las tres horas luego de consumir la droga (UNODC, 2020c). En el caso de Alaska, en 2020, 1 de cada 10 estudiantes de secundaria declaró conducir después de consumir marihuana (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

El uso de marihuana y conducción también está asociado a una baja percepción de riesgo sobre las consecuencias negativas de comportamiento. Así, datos de 2019 indican que el porcentaje de personas que afirman que conducir luego de una hora de consumir marihuana es peligroso es 25 puntos porcentuales menor que el porcentaje de quienes consideran que conducir bajo la influencia del alcohol es peligroso (70% y 95,1% respectivamente) (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

4.

Efectos en consumo de marihuana

El tercer argumento, y quizás uno de los más mencionados para legalizar el uso recreativo de marihuana, es que de esa manera se podrá reducir el consumo de la droga en menores de edad y permitir el acceso a marihuana legal en los adultos.

Sin embargo, en los países que han legalizado el uso recreativo de marihuana esto no ha sucedido. Además, se observa que el facilitar el acceso a la población adulta ha tenido una serie de efectos negativos, como es el aumento del uso de la sustancia en embarazadas.

Así, los datos sobre la legalización del uso recreacional de la marihuana indican lo siguiente:

-
- » Aumenta el consumo en población general.

 - » No disminuye el consumo en menores de edad y se comienzan a producir una serie de efectos nocivos para el desarrollo de estos.

 - » El uso en embarazadas es cada vez mayor.

4.1

En población general: aumenta el consumo

La marihuana continúa siendo la droga más ampliamente usada a nivel mundial. Se estima que alrededor de un 4% de la población mundial entre 15 y 64 años consumió marihuana al menos una vez durante el 2019, el equivalente a 200 millones de personas (UNODC, 2021).

En Canadá, el consumo de marihuana el último mes aumenta de 15% en 2018 a 17% en 2019, luego de la legalización, y llega a 18% en 2020, pasando de 4,5 millones de personas en 2018 a 6,2 millones en 2020. El consumo de marihuana el último año aumenta de 22% en 2018 a 25% en 2019, y llega a 27% en 2020 (Rotermann, 2020; Rotermann, 2021; UNODC, 2021). Un análisis con datos antes de la legalización de uso no medicinal de marihuana, justo luego y un año después, muestra aumentos en uso reciente y uso regular de esta sustancia. Hacia finales de 2020, el 7,9% de quienes consumieron marihuana durante los últimos 3 meses reportaron uso diario o casi diario (5,4% en 2018 y 6,1% en 2019) (UNODC, 2021).

En Estados Unidos, respecto a la población de 18 años o más, entre 2010 y 2019 aumentó en un 60% el

consumo de marihuana último año y en un 75% el consumo de marihuana último mes (UNODC, 2021).

En 2019, el consumo de marihuana año en Estados Unidos fue de 16,7%. El consumo en la mayoría de los estados que han legalizado la marihuana es superior al promedio nacional: Vermont (27,0%), Oregón (27,0%), Colorado (26,3%), Washington (25,6%), Alaska (25,0%), Maine (24,8%), Nevada (23,9%), Massachusetts (22,2%), Michigan (20,8%), Montana (20,1%), California (20,1%) y New York (17,3%) (SAMHDA, s.f.).

En Uruguay, la prevalencia de consumo de marihuana año aumenta en población general de 8,3% en 2011 a 14,6% en 2018, mientras la prevalencia de consumo de marihuana mes crece en un 35% entre 2014 y 2018, alcanzando un 8,9% en 2018 (Observatorio Uruguayo de Drogas, 2019).

4.2

En población escolar: sus efectos son nocivos

La marihuana es la droga más usada entre los jóvenes. En 2018, el consumo anual entre jóvenes de 15-16 años, a nivel mundial, llega a un 4,7%, y es superior al consumo en población general, que alcanza un 3,9% (UNODC, 2020a).

En 2020, el promedio de consumo de marihuana año en Estados Unidos fue 14,6%. A pesar de que el consumo en escolares se mantiene relativamente estable

durante la última década, se observa un aumento en el uso diario o casi diario, llegando al 4,1% (1% en 1991) (UNODC, 2021). En 2019, los estados reportan distintos niveles de consumo, siendo este mayor en gran parte de los estados que han legalizado la marihuana: Vermont (21,1%), Oregón (18,6%), Distrito de Columbia (18,0%), Alaska (17,8%), Colorado (17,6%), Maine (17,5%), Nevada (16,8%), Washington (16,4%), Massachusetts (16,0%), Montana (16,0%), California (15,8%), Illinois (13,6%), Michigan (13,4%) y New York (13,1%) (SAMHDA, s.f.).

En Estados Unidos, en los estados donde el uso de marihuana recreativa es legal, el uso diario de marihuana en escolares de 8° Básico, 2° Medio y 4° Medio aumentó de 3,0% a 4,2% entre 2015 y 2018. Además, entre 2017 y 2019, aumenta de 3,5% a 14% el porcentaje de estudiantes de 4° Medio que dicen "vapear" marihuana (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

Este nivel de uso de marihuana por niños, niñas y adolescentes estadounidenses tiene una serie de consecuencias negativas en su desarrollo y bienestar. Entre 2008 y 2016, en los estados de Estados Unidos donde el uso de marihuana recreativa es legal, los trastornos por uso de esta sustancia⁴ aumentaron en un 25% en el grupo de jóvenes entre 12 a 17 años (Smart Approaches to Marihuana, 2021). Así mismo, un estudio realizado en Washington en 2018, indica que el 40% de los estudiantes de 4° Medio que usan marihuana en el último mes tienen peores notas que los que no usan (UNODC, 2020c).

Además, los productos asociados a la marihuana que se comercializan en el mercado legal tienen cada vez una mayor concentración de THC, por lo tanto,

4. Para diagnosticar este trastorno se utiliza el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-5). Más información en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK538131/>

producen mayores daños a la salud. Exactamente son esos productos a los que están accediendo los jóvenes. Los datos indican que, al menos en los estados de Colorado y Washington, una de las principales consecuencias de la legalización ha sido que los escolares están consumiendo actualmente productos con mayor concentración de THC (UNODC, 2020c).

Esta situación preocupa, ya que se produce en un contexto donde la percepción de riesgo asociada al consumo de marihuana va a la baja. Por ejemplo, en Washington, la percepción de riesgo de uso de marihuana entre los estudiantes de secundaria ha disminuido desde que se legalizó el uso recreacional de marihuana. Los datos indican que en 2018 casi tres cuartas partes de los estudiantes de 4º Medio piensan que no existe ningún riesgo o riesgo bajo de probar marihuana ocasionalmente y casi la mitad señala que no existe riesgo o existe un riesgo bajo en el consumo frecuente de esta droga. Adicionalmente, alrededor del 38% de los estudiantes indica que le sería bastante fácil obtener marihuana (UNODC, 2020c).

En Uruguay, desde 2011 a la fecha, se observa una clara tendencia al alza en el uso de esta sustancia en adolescentes. Es así que mientras en 2011 el consumo anual de marihuana en escolares se encontraba en 12,0%, en 2014 ya había subido a 17,0%, en 2016 llegaba a 19,8%, para estabilizarse en 2018 en 19,7%. Esto representa un alza de 64,2% entre 2011 y 2018 (Observatorio Uruguayo de Drogas, 2019).

4.3

En embarazadas: aumenta el consumo

Existe consenso de que el consumo de marihuana en la madre puede aumentar el riesgo de bajo peso del bebé al nacer, partos prematuros y problemas de desarrollo. Así mismo, hay evidencia que indica que el consumo de marihuana durante el embarazo podría afectar el desarrollo cognitivo del bebé, y predisponerlo al desarrollo de trastornos neuropsiquiátricos (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

Sin embargo, en Estados Unidos la marihuana es la droga ilícita más utilizada durante el embarazo, con un consumo entre el 2% y el 5% (American College of Obstetricians and Gynecologists, 2017). En Alaska, en 2017, el 9% de las mujeres que dieron a luz reportaron consumo de marihuana durante el embarazo. En Colorado, aumenta el porcentaje de mujeres que declaran consumo de marihuana durante el embarazo pasando de 5,8% en 2014 a 7,2% en 2017 (UNODC, 2020c). Estos porcentajes son mayores cuando sólo se consideran los grupos de menor nivel socioeconómico, donde se observa un consumo de marihuana de 15% a 28% durante el embarazo en jóvenes de menores ingresos (American College of Obstetricians and Gynecologists, 2017).

Los impactos del uso de marihuana en el embarazo no sólo afectan a las mujeres. Una investigación realizada el año 2019 menciona que el consumo de marihuana entre los hombres puede duplicar el riesgo de aborto espontáneo en la pareja, independiente del consumo de la pareja (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

5. Efectos en salud

Un cuarto argumento mencionado para legalizar el uso recreativo de la marihuana es que a través de la regularización del mercado se podrá proteger la salud pública, ya que se controlará el tipo de marihuana que se venda (CNN Español, 2020).

Sin embargo, los datos sobre la legalización del uso recreacional de la marihuana indican lo contrario:

-
- » Aumenta la potencia de la marihuana comercializada y, por lo mismo, sus efectos negativos en la salud.

 - » Aumentan las visitas a urgencias, hospitalizaciones e intoxicaciones por motivos asociados a marihuana.

5.1 Aumenta la potencia de la marihuana y sus efectos a la salud

En Estados Unidos, entre 2008 y 2017, la potencia de la planta de marihuana (concentración de THC) pasó de un 8,9% a 17,1%. En este mismo periodo de tiempo, los productos concentrados de THC aumentaron su potencia de 6,7% a 55,7%. Más aún, algunos comercios promueven productos con hasta 95 o 99% de THC (Smart Approaches to Marihuana, 2021). Por ejemplo, en Colorado, en 2017 el porcentaje promedio de THC en concentrados de marihuana fue de 69% (hasta 95%) y en gramo de flor fue de 19,6%; además, el 92,9% de todos los productos vendidos tenían más de 15% de THC (UNODC, 2021).

Investigaciones recientes indican que una marihuana de alta potencia tiene impactos serios en la salud de las personas. En 2019, se publicó un estudio que indicaba que los consumidores diarios de marihuana de alta potencia tienen hasta 4 veces más probabilidad de desarrollar psicosis que quienes no consumen (Di Forti et al., 2019).

5.2

Aumentan las visitas a urgencias, hospitalizaciones e intoxicaciones

Una medida central de salud pública utilizada para evaluar el resultado de la legalización del uso recreativo de marihuana es el efecto que una acción de este tipo tiene en el aumento del número de visitas a urgencias y/o hospitalizaciones que ocurren producto del uso de esta droga (UNODC, 2020c). Este indicador es uno de los que se ha visto más afectado con las medidas de legalización introducidas.

Por ejemplo, en Colorado, se observa un aumento de 60% en las visitas a urgencias por motivos asociados a la marihuana entre 2012 y 2017, mientras se ha duplicado el número de hospitalizaciones por el mismo motivo. Así mismo, el número de casos por intoxicación, principalmente de menores de edad, entre 2014 y 2018, aumentó 2,4 veces (UNODC, 2020c). En Alaska, el aumento en hospitalizaciones por intoxicación de marihuana fue de 45% (Smart Approaches to Marihuana, 2021). A nivel país, hasta febrero de 2019, se habían producido más de 2.700 hospitalizaciones y 60 muertes por vaporización de THC (Smart Approaches to Marihuana, 2021).

Por otro lado, entre 2013 y 2018 aumentaron en un 112% las llamadas a centros de control de intoxicación estadounidenses por problemas con el uso de marihuana. En Massachusetts, el aumento fue de 140% (de 2016 a 2019) y en Washington fue de 103% (de 2013 a 2019) (Smart Approaches to Marihuana, 2021). En Washington, en 2018 se registraron 497 llamadas a servicios de emergencia por intoxicaciones con marihuana (245 en 2014) (UNODC, 2020c).

3.

Conclusiones

Los principales objetivos de la legalización del uso recreativo de la marihuana son: mantener la marihuana fuera del alcance de los jóvenes; mantener las ganancias lejos de los bolsillos de delincuentes y organizaciones criminales, y proteger la salud pública y seguridad al permitir que los adultos accedan a marihuana legal (Rotermann, 2020).

Sin embargo, los datos presentados en este informe indican que lo sucedido a la fecha en los países que legalizaron el uso recreativo de esta sustancia no coincide con lo señalado en el párrafo anterior.

Con relación al consumo de marihuana en menores de edad, los datos muestran que, por ejemplo, en Washington se ha dado una disminución en la percepción de riesgo en escolares y que, a nivel nacional, ha aumentado el consumo diario de esta droga en los estados donde se encuentra legalizada (de 3,0% en 2015 a 4,2% en 2018). Lo mismo ocurre en Uruguay, donde desde 2011 a 2018 hay un aumento de 64,2% en el uso anual de esta droga en esta población. Los datos también señalan que los jóvenes de Estados Unidos están consumiendo productos con mayor concentración de THC y están sufriendo cada vez más trastornos por el uso de esta sustancia.

En cuanto a disminuir el tráfico, incautaciones y ventas ilegales del mercado negro, los datos indican que las incautaciones de marihuana aumentaron y el mercado ilegal no ha desaparecido. La regulación estatal, los impuestos y otros costos asociados a la venta de la droga hacen que los precios de la marihuana legal sean más altos que la marihuana ilegal, lo que causa que la venta de esta última no desaparezca. En consecuencia, se tienen recaudaciones menores a las esperadas, lo cual no permite disponer de fondos para implementar programas de prevención del consumo de drogas. Por otra parte, si bien una industria legalizada y regulada podría generar beneficios económicos, no se conoce con claridad cuál sería el aumento del gasto en salud por causa de un mayor consumo de marihuana.

Por último, con respecto a la salud y seguridad pública, el aumento de la potencia de los productos consumidos, sumado a una mayor comercialización y normalización del consumo de esta droga, ha resultado en un aumento de las visitas a urgencias, principalmente por consumidores con poca experiencia o bien por la alta potencia de los productos consumidos. Hay también cada vez más casos de menores de edad intoxicados por el uso de esta sustancia. A eso hay que sumar que han aumentado las hospitalizaciones, los delitos violentos

y contra la propiedad, y los accidentes de tránsito con presencia de marihuana, en aquellos estados de Estados Unidos donde se encuentra legalizado el consumo recreacional.

Finalmente, si bien existen diferencias en el nivel de regulación e implementación en los diferentes países y estados que han legalizado el uso recreacional de la marihuana, la evidencia actual es clara en cuanto a que esta medida no ha obtenido los resultados esperados. La situación expuesta levanta la urgente necesidad de continuar evaluando multidimensionalmente y a largo plazo, siempre basado en la mejor evidencia disponible, los efectos de estas medidas, según las características, necesidades y patrones de consumo de cada población y realidad nacional o regional.

Referencias

Asmann, P. & O'Reilly, E. (28 de enero de 2020). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2019*. Insight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/>

Canada Government. (2020). *National Cannabis Survey: Canadian Cannabis Survey 2020: Summary*. <https://www.canada.ca/en/health-canada/services/drugs-medication/cannabis/research-data/canadian-cannabis-survey-2020-summary.html>

CNN Español. (20 de noviembre de 2020). *Marihuana legal: los países de América que han legalizado el uso del cannabis y los que no*. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/11/20/marihuana-legal-los-paises-de-america-que-han-legalizado-el-cannabis-y-los-que-no>

Deutsche Welle. (1 de febrero de 2021). *Aumenta el precio del cannabis legal en Uruguay*. <https://www.dw.com/es/aumenta-el-precio-del-cannabis-legal-en-uruguay/a-56408832>

Di Forti, M., Freeman, T., Gayer-Anderson, C., Quattrone, D., Quigley, H., Tripoli, G. et al. (2019). The contribution of cannabis use to variation in the incidence of psychotic disorder across Europe (EU-GEI): a multicentre case-control study. *The Lancet Psychiatry*, 6, 427-236. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(19\)30048-3](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(19)30048-3)

Ibarra, D. (14 de diciembre de 2020) *Legalización de la marihuana, la falsa promesa de reducir el crimen*. Cambio 16. <https://www.cambio16.com/legalizacion-de-la-marihuana-la-falsa-promesa-de-reducir-el-crimen/>

- Ministerio del Interior de Uruguay. (2019). *Estadística Nacional de Drogas*. https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2019/noticias/AF_160/incautaciones.pdf
- Observatorio Uruguayo de Drogas. (Diciembre de 2019). *Monitoreo y evaluación de ley 19.172: principales indicadores del mercado de cannabis en Uruguay*. https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/documentos/noticias/Principales_Indicadores_Cannabis_OUD_HectorSuarez_0.pdf
- Rotermann, M. (2020). What has changed since cannabis was legalized? *Health Reports*, 31(2), 11-20. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/82-003-x/2020002/article/00002-eng.htm>
- Rotermann, M. (2021). *Looking back from 2020, how cannabis use and related behaviours changed in Canada*. <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/82-003-x/2021004/article/00001-eng.pdf?st=LB9NZdrA>
- Smart Approaches to Marihuana. (2021). *Lessons learned from state marijuana legalization*. <https://learnaboutsam.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-Impact-Report1.pdf>
- Solis, J. (13 de enero de 2021). *Marijuana is legal in Nevada, but illegal market is still huge, officials say*. Nevada Current. <https://www.nevadacurrent.com/2021/01/13/marijuana-is-legal-in-nevada-but-illegal-market-is-still-huge-officials-say/>
- Staggs, B. (19 de febrero de 2019). *California made \$345 million, not predicted \$1 billion, on legal cannabis in 2018*. Orange County Register. <https://www.ocregister.com/2019/02/19/california-made-345-million-not-predicted-1-billion-on-legal-cannabis-in-2018/>
- Substance Abuse & Mental Health Data Archive (SAMHDA). (s.f.). *Interactive NSDUH States Estimates*. Recuperado el 27 de abril de 2021 de <https://pdas.samhsa.gov/saes/state>
- The American College of Obstetricians and Gynecologists. (Octubre de 2017). *Marijuana use during pregnancy and lactation*. Committee Opinion N° 722. https://www.acog.org/clinical/clinical-guidance/committee-opinion/articles/2017/10/marijuana-use-during-pregnancy-and-lactation?utm_source=redirect&utm_medium=web&utm_campaign=otn
- The New York Times. (26 de enero de 2021). *Promises made: 2 Years After Legalizing Cannabis, Has Canada Kept Its Promises?* <https://www.nytimes.com/2021/01/23/world/canada/marijuana-legalization-promises-made.html>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2020a). *World Drug Report 2020: Booklet 2: Drug Use and Health Consequences*. https://wdr.unodc.org/wdr2020/field/WDR20_Booklet_2.pdf
- United Nations Office in Drugs and Crime (UNODC). (2020b). *World Drug Report, 2020: Booklet 3: Drug Supply*. https://wdr.unodc.org/wdr2020/field/WDR20_Booklet_3.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2020c). *World Drug Report, 2020: Booklet 4: Cross-cutting issues: evolving trends and new challenges*. https://wdr.unodc.org/wdr2020/field/WDR20_BOOKLET_4.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2021). *World Drug Report, 2021: Booklet 3: Drug market trends: Opioids, Cannabis*. https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21_Booklet_3.pdf
- Windle, S.B., Sequeira, C., Fillion, K.B., Thombs, B.D., Reynier, P., Grad, R., Ells, C. & Eisenberg, M.J. (2021). Impaired driving and legalization of recreational cannabis. *CMAJ*, 193 (14), 481-485. <https://www.cmaj.ca/content/193/14/E481>

ANEXO N° 1

Características de la legalización de marihuana recreacional por país

I. Uruguay^{5,6}

El gobierno uruguayo legalizó el uso recreacional de la marihuana el año 2013 y el año 2014 se creó el registro de autocultivadores. La implementación de la ley ha sido lenta y la venta en farmacias comenzó recién en julio de 2017.

De acuerdo con la ley, el mercado está regulado por el gobierno, en específico por el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA). Para tener acceso a marihuana legal, los usuarios deben registrarse para su uso y elegir un método:

-
- » Comprar en una farmacia autorizada: dispensación de marihuana destinado al uso personal de personas registradas. Está limitado a 40 g mensuales o a 10 g semanales.

 - » Autocultivo: plantación, cultivo y cosecha doméstica para uso personal o compartido en el hogar. Permite 6 plantas y un máximo de 480 g al año.

 - » Clubes cannábicos: mediante membresía con un máximo de entrega a miembros de 480 g anuales.

El gobierno tiene control total sobre la producción de marihuana a gran escala, limitando las licencias a las empresas que pueden cultivar marihuana para uso recreativo y limitando el número de farmacias que están autorizadas a venderla. Además, sólo está permitida la venta de materia prima vegetal con un contenido máximo de THC del 9%, disponible para su compra legal a un precio fijo establecido por el gobierno; no se pueden vender comestibles, aceites, concentrados o productos alternativos.

Otras regulaciones consisten en que la cantidad de uso personal está considerada hasta 40 gramos, la publicidad está prohibida en todas sus formas, y sólo los ciudadanos o residentes del país mayores de 18 años pueden usar marihuana, quienes deben estar registrados en el IRCCA.

5. Ver https://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2014/noticias/NO_M871/reglamentacion-ley19172.pdf

6. Ver <https://www.pmcsa.ac.nz/2020/07/07/uruguay-a-government-controlled-market/>

II. Canadá ^{7,8}

La Ley de Cannabis (Cannabis Act), que entró en vigencia en octubre de 2018, establece un mercado comercial con una estricta regulación. El gobierno federal establece los requisitos de producción y los gobiernos provinciales y territoriales supervisan la distribución y venta que se realiza en tiendas minoristas o cultivos en hogares.

La edad mínima para comprar es de 18 años. El límite máximo de compra establecido es hasta 30 gramos seco o equivalente, y el límite de cultivo es de 4 plantas por hogar. La ley también permite hacer productos de marihuana en casa, como alimentos y bebidas, siempre que no se utilicen disolventes orgánicos para crear productos concentrados.

La publicidad está restringida e incluye requisitos de empaquetado neutro y advertencias sanitarias obligatorias.

III. Estados Unidos ⁹

En Estados Unidos, 17 estados han legalizado la marihuana recreacional: Colorado y Washington en 2012, Alaska en 2015, California, Massachusetts y Oregón en 2016, Maine y Nevada en 2017, Michigan y Vermont en 2018 e Illinois en 2020, además del Distrito de Columbia. En las elecciones generales del 3 de noviembre del 2020, se aprobó esta medida en Nueva Jersey¹⁰, Dakota del Sur, Montana y Arizona¹¹. En 2021, se sumaron los estados de Nueva York¹² y Virginia¹³.

Se trata de un mercado altamente comercial. Se puede comprar en concentraciones y formas ilimitadas, en tiendas minoristas, excepto en Washington D.C. y Vermont donde las tiendas minoristas son ilegales y en Arizona, donde aún no se puede comprar y/o plantar marihuana. La cantidad de compra varía entre 28 y 71 gramos y el límite de cultivo varía desde la prohibición hasta 15 plantas por hogar.

No está permitida la publicidad y la edad legal para la compra son 21 años.

7. Ver <https://www.justice.gc.ca/eng/cj-jp/cannabis/>

8. Ver <https://www.pmcsa.ac.nz/2020/07/07/canada-a-controlled-commercial-model/>

9. Ver <https://www.pmcsa.ac.nz/2020/07/07/united-states-an-open-commercial-approach-that-varies-by-state>

10. Ver <https://www.infobae.com/america/eeuu/2021/02/23/eeuu-el-estado-de-nueva-jersey-legalizo-el-consumo-recreativo-de-marihuana/>

11. Ver <https://www.12news.com/article/syndication/spanish/la-marihuana-para-uso-recreativo-es-legal-en-arizona-pero-no-hay-manera-legal-de-adquirirla/75-61d7bd14-d7bc-48d2-95e1-a7e85b8ae281>

12. Ver <https://www.governor.ny.gov/news/governor-cuomo-signs-legislation-legalizing-adult-use-cannabis>

13. Ver <https://www.washingtonpost.com/dc-md-va/2021/04/23/virginia-marijuana-legalization/>

eligevivir

— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL

 **1412**

DESDE RED FIJA Y CELULARES

 [senda_gob](#)

 [sendagob](#)

 [sendagob](#)

 [senda.gob.cl](#)

 [observatorionacionaldrogas.gob.cl](#)